

OK

La Piedra
Craletel

NOTARIA SEGUNDA
SUCRE
ECUADOR

Bahía de Caráquez, 28 de Marzo del 2018

Señor
Jorge Esteban Álvarez Palacio
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de Hoteles y Negocios Turísticos PIEDRATURIS S.A. en sesión realizada el 28 de Marzo del 2018, tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la Empresa por el período de dos años de conformidad con los estatutos vigentes y que forman parte de la Escritura de constitución de la Sociedad, suscrita el 28 de Agosto de 1989 ante la Notaría Segunda del Cantón Sucre, e inscrita en el Registro Mercantil del 26 de Junio de 1989.

Al comunicar a usted este particular, hago votos porque el cabal desempeño de su cargo redundará en beneficio de los fines de la compañía.

De usted Atentamente,

Ing. Luis Gilberto Meneses Moncrieff
CC: 175843508-3
GERENTE GENERAL

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bahía de Caráquez, al 28 de marzo del 2018 comparece el señor Jorge Esteban Álvarez Palacio, quien fuera designado **PRESIDENTE** de Hoteles y Negocios Turísticos PIEDRATURIS S.A. a fin de expresar la aceptación de su cargo y tomar posesión del mismo.

Acepto el cargo para el que he sido designado, tomo posesión del mismo y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

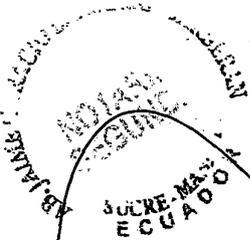
Jorge Esteban Álvarez Palacio
CC: 170384902-4

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original.
Bahía, 3 ABR 2018
Ab. Jaime Barberán Barberán
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
CANTÓN SUCRE
MANABÍ

PROTOCOLO

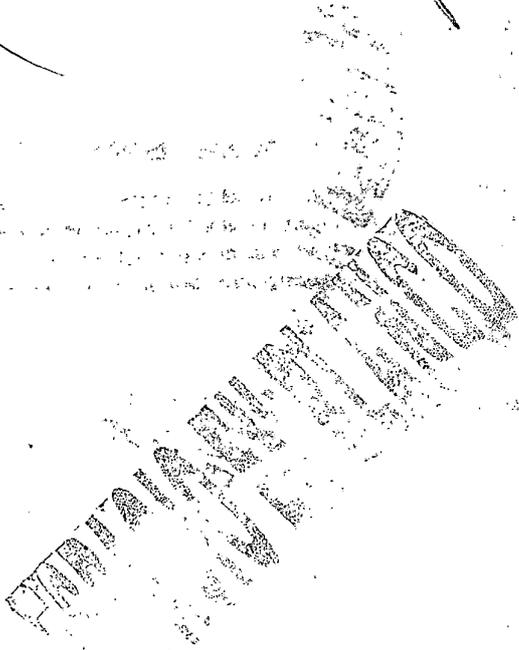
2018	13	14	02	P0000
ANO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

ABOGADO JAIME HORACIO BARBERAN BARBERAN, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON SUCRE, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR: A Petición de parte interesada y de conformidad con el Artículo diez y Ocho Numeral Dos de la ley Notarial en vigencia, procedo a protocolizar como en efecto protocolizo el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE- DE HOTELES Y NEGOCIOS TURISTICOS PIEDRATURIS S.A** , suscrito por el señor Jorge Esteban Álvarez Palacio , el mismo que consta en dos fojas útiles y entran a formar parte de los archivos de documentos a mi cargo. I para mayor constancia firmo en Bahía de Caráquez, a los nueve días del mes de Abril del Dos mil dieciocho.-**EL NOTARIO DOY FE.-**



(Signature)
Ab. Jaime H. Barberán Barberán
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
CANTÓN SUCRE
MANABÍ

CERTIFICO: Que en presente
es fiel copia del original.
Bahía, 13 de Abril 2018
Ab. Jaime H. Barberán Barberán
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
CANTÓN SUCRE
MANABÍ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703849024

Nombres del ciudadano: ALVAREZ PALACIO JORGE ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ JOSE LUIS

Nombres de la madre: PALACIO MARJORIE

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ANA ISABEL PINTO ENRIQUEZ - MANABI-SUCRE-NT 2 - MANABI - SUCRE

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original.

Bahia, 13 ABR 2018

Ab. Jaime H. Barberán Barberán
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
CANTÓN SUCRE
MANABI

N° de certificado: 181-111-18564

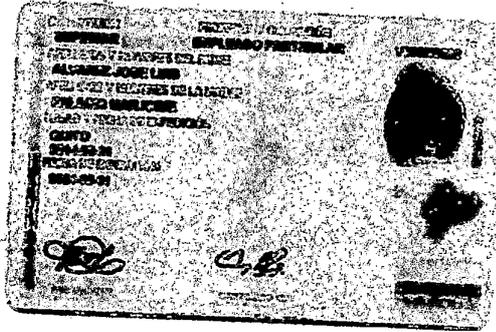


181-111-18564



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

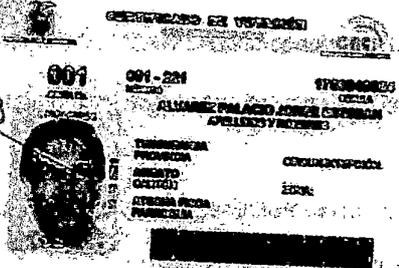




CERTIFICO: Que lo presente es fiel copia del original.

Bahia, 03 ABR 2018

Ab. Jaime H. Barberán Barberán
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
CANTON SUCRE
MANABI



CERTIFICO: Que lo presente es fiel copia del original.

Bahia, 13 ABR 2018

Ab. Jaime H. Barberán Barberán
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
CANTON SUCRE
MANABI

NOTARIO PUBLICO



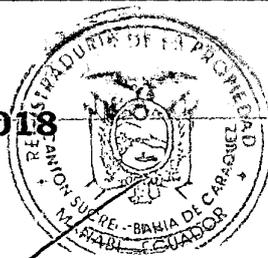
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucre

BAHÍA DE CARÁQUEZ - LEÓNIDAS PLAZA - CHARAPOTÓ - SAN ISIDRO

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **(036)**, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **046** AL FOLIO **019** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- **HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA HOTELES Y NEGOCIOS TURISTICOS PIEDRATURIS S.A.- A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ESTEBAN ALVAREZ PALACIO.-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, ABRIL 09 DEL 2018



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE SUCRE - MANABI - ECUADOR

Dennys Vicente Córdova Farfán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA. EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

REGISTRADOR

